

## COMUNICADO DE PRENSA

### **“En el Día Mundial de la Salud, en riesgo la salud de millones de mexicanos por la falta de solución a la distribución de medicamentos”**

**Ciudad de México, 7 de abril, 2021**

- La UNOPS no se encargará de la distribución de medicamentos en el país.
- El subsecretario Hugo López-Gatell se comprometió a publicar los planes del Gobierno de México de distribución de medicinas en el corto plazo, sin embargo todavía no los ha hecho públicos.
- De acuerdo con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicados el pasado 25 de marzo, la falta de capacidad de la empresa Birmex podría configurar una violación al derecho a la salud y generar responsabilidades legales para los funcionarios públicos involucrados.
- La empresa estatal Birmex es la segunda entidad federal que más dinero público desvió entre 2014 y 2016, 213 millones de pesos, irregularidades que siguen impunes.

El pasado 15 de febrero, **Impunidad | Cero y Justicia Justa** publicaron la investigación **[“Operación desabasto: Así se detonó la escasez de medicamentos”](#)**, en la que se explica la serie de decisiones de política pública y la falta de planeación que generaron el desabasto generalizado de medicinas, que ha afectado a miles de personas en México durante los últimos dos años.

Esta investigación revela, entre otras cosas, que el tema de distribución de medicamentos sigue sin resolverse, dado que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés) no se encargará de este proceso, una vez que termine la compra consolidada de este año el próximo mes de mayo. A pregunta expresa, en la conferencia vespertina del pasado 16 de febrero de 2021, sobre el plan de distribución de medicinas del Gobierno de México en el corto plazo, el Subsecretario Hugo López-Gatell se comprometió públicamente a conseguir los planes y compartirlos con la población, en vista de que, en su opinión, la empresa estatal Birmex “no tiene la capacidad”. Sin embargo, a la fecha no se han hecho públicos estos planes de distribución a corto plazo.

Dos días después, el 18 de febrero de 2021, Birmex compartió un comunicado en el que especifica que están en búsqueda de predios para construir cuatro plantas de distribución en todo el país. Sin embargo, esto sigue sin aclarar el plan de distribución del Gobierno de México en el corto plazo para poder distribuir la compra de medicamentos que la UNOPS entregará este mayo.

Al mismo tiempo, el pasado 25 de marzo se publicaron tres precedentes de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), sobre el derecho a la salud. En resumen, la SCJN resolvió que el Estado está obligado a adoptar todas las medidas necesarias para lograr la plena efectividad del derecho a la salud, a adoptar las medidas hasta el máximo de los recursos de que disponga y a probar que realizó todo el esfuerzo para utilizarlos. Finalmente, también señaló que las violaciones del derecho a la salud se producen cuando las instituciones públicas no adoptan las medidas necesarias que derivan de obligaciones legales, e incluso reconoció que hay ocasiones en las que hay una renuencia de las instituciones para garantizar el derecho a la salud.

De acuerdo con los criterios de la SCJN, la falta de capacidad de la empresa Birmex podría configurar una violación al derecho a la salud, lo que generaría responsabilidad legal para las y los funcionarios públicos que estén involucrados.

Por otra parte, no se ha dado seguimiento a los datos revelados en la investigación “Facturas Falsas: la epidemia en el sector salud”, publicada en marzo de 2020, en la que se documenta que esta empresa es la segunda institución federal que más recursos públicos desvió entre 2014 y 2016, siendo un total de 213 millones de pesos mediante 141 facturas falsas. Estos millonarios desvíos de recursos todavía no han sido esclarecidos y no se ha identificado y sancionado a las personas funcionarias públicas involucradas en ellos. Dado que el cambio de modelo de compra y distribución de medicinas, que generó el desabasto generalizado, se hizo alegando corrupción en el anterior sistema, nos parece incongruente que no se investiguen los desvíos de la institución encomendada para distribuir los medicamentos en la actual administración.

Por ello, este Día Mundial de la Salud, Impunidad Cero y Justicia Justa exhortan al Gobierno de México a compartir los planes de distribución que se implementarán este año, mientras la empresa Birmex desarrolla las capacidades para realizar esta función. Al mismo tiempo, ambas organizaciones piden al Gobierno de México informar si ya se ha fincado algún tipo de responsabilidad a las y los funcionarios que pudieran haber estado involucrados en los desvíos de recursos al interior de la empresa estatal Birmex.

El no tener un plan de distribución pone en riesgo las compras de medicamentos realizadas por la UNOPS y el acceso a la salud de millones de mexicanos.

**Consulta la investigación completa en [www.impunidadcero.org](http://www.impunidadcero.org)**

**Contacto: [mgomez@impunidadcero.org](mailto:mgomez@impunidadcero.org)**